

FICHA TÉCNICA

1. Producto:

Nombre: **TACTIC®**

2. Número de registro:

21603

Denominación común

STROBY WG

3. Composición:

KRESOXIM-METIL 50% p/p (500 g/Kg)
Contiene la impureza formaldehído (CAS 50-00-0).
Puede provocar una reacción alérgica.

4. Formulación:

GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA (WG)

5. Descripción:

TACTIC® es un fungicida que contiene la sustancia activa Kresoxim-metil, perteneciente a la familia de las estrobirulinas que posee un amplio espectro contra oídio, moteado y otros hongos en una gran variedad de cultivos.

TACTIC® proporciona una acción preventiva, curativa y erradicante, que provoca la inhibición de la respiración mitocondrial y actúa inhibiendo la germinación de las esporas y controlando el crecimiento del micelio.

6. Clasificación toxicológica:



ATENCIÓN

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

7. Presentación:

Envase de 200g (10x200g)

8. Aplicaciones autorizadas, dosis y modo de empleo:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	Vol. Caldo (l/ha)	Nº Aplicaciones	P.S.
MANZANO	Moteado o roña del manzano (<i>Venturia inaequalis</i>), Oídio del manzano (<i>Podosphaera leucotricha</i>)	0,2	200 - 1500	Máx 4. Intervalo 7 días	28
PERAL	Estemfilosis, mancha negra (<i>Stemphylium vesicarium</i>), Moteado o roña del peral (<i>Venturia pyrina</i>)	0,2	200 - 1200	Máx 4. Intervalo 7 días	28
MEMBRILLERO	Moteado o roña del peral (<i>Venturia pyrina</i>), Oídio del 200 - 1500 manzano (<i>Podosphaera leucotricha</i>)	0,2	200 - 1500	Máx 4. Intervalo 7 días	28
VID	Oídio de la vid (<i>Erysiphe necator</i>), Black rot, podredumbre negra de la vid (<i>Phyllosticta ampellicida</i>), enfermedad de Brenner, enrojecimiento parasitario (<i>Pseudopeziza tracheiphila</i>), Excoriosis de la vid (<i>Diaporthe neoviticola</i>)	0,15 - 0,2	200 - 1200	Máx 3. Intervalo 8 días	35
OLIVO (mesa/verdeo)	Repilo del olivo (<i>Venturia oleaginea</i>)	0,1 - 0,2	400 - 1000	Máx 2. Intervalo 10 días	NP
OLIVO (aceite/almazara)					30
PIMIENTO (invernadero)	Oídio (<i>Oidium neolycopersici</i>)	0,2 - 0,5	400 - 1000	Máx 4. Intervalo 7 días	4
TOMATE Y BERENJENA (invernadero)	Oídio (<i>Oidium neolycopersici</i>)	0,5	400 - 1000	Máx 3. Intervalo 7 días	3
FRESA (invernadero)	Oídio de la fresa (<i>Podosphaera aphanis</i>)	0,3	400 - 1000	Máx 2. Intervalo 7 días	3

PS: Plazo de Seguridad (DÍAS) | **NP:** No Procede

MODO DE EMPLEO:

Aplicar mediante técnicas de pulverización. Las dosis expresadas corresponden a la concentración en el caldo para pulverización hidráulica, debiendo adaptarlas al volumen de caldo que se utilice en caso de pulverización hidroneumática (atomización). Usar un volumen de caldo que garantice una cobertura homogénea de todo el cultivo.

En condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad, realizar los tratamientos de acuerdo con el intervalo mínimo entre aplicaciones: 7 días en manzano, membrillero, pimiento, tomate, berenjena y fresa, 8 días en vid y 10 días en olivo.

Aplicar preferiblemente en aplicaciones preventivas cuando se den las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad siguiendo las recomendaciones de aplicación para cada cultivo:

Frutales de pepita:

Aplicar desde la apertura de las yemas (órgano floral) hasta el comienzo de la maduración del fruto mediante pulverización normal con tractor.

Viña o parral:

Aplicar desde el final del desarrollo de las hojas (9 o más hojas desplegadas) hasta el comienzo de la maduración del fruto mediante pulverización normal con tractor, siendo la aplicación

más importante la realizada antes del cierre del racimo.

En pulverizaciones a bajo volumen asegurar un consumo mínimo de 75 gr de ingrediente activo por hectárea (0,15 kg p.f./ha).

Olivar:

Aplicar mediante pulverización normal con tractor.

- **Aceitunas de verdeo:** La primera aplicación se realizará antes de la floración, la segunda después de floración.
- **Aceitunas de almazara:** La primera aplicación se realizará tras la floración y la segunda solamente después de la recolección y antes de la floración.

Solanáceas (pimiento, tomate y berenjena):

Uso en invernadero. Aplicar desde el desarrollo de las hojas (2ª hoja verdadera desplegada) hasta la maduración del fruto. Aplicar mediante pulverización manual con lanza.

Fresas:

Uso en invernadero. Aplicar desde el desarrollo de las hojas (2ª hoja verdadera desplegada) hasta la maduración del fruto. Aplicar mediante pulverización manual con lanza.

9. Gestión de resistencias:

Para prevenir la aparición de resistencias, cada 2 aplicaciones, alternar con otros fungicidas no susceptibles de resistencias cruzadas. Para evitar la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún otro que contenga **kresoxim-metil** más de 4 aplicaciones por año en frutales de pepita y 3 aplicaciones en el resto de los cultivos.

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.